



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



PC  
Secretaría de  
Protección Civil



ME LLENA DE ORGULLO

Dirección General de Planeación y Regulación  
Oficio No. SPC/DGPYR/1079/2020

Hoja 1/1

Asunto: Entrega de documentación para obtención de registro.  
Xalapa, Ver., a 24 de marzo de 2020

**PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN  
REALIZAR EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN O AUTORIZACIÓN DE REGISTRO DE  
TERCERO ACREDITADO**

Por medio de la presente, se informa que debido a la contingencia sanitaria que se ha presentado en los últimos días y con la finalidad de brindar la atención necesaria, así como salvaguardar la integridad física tanto del personal de la Secretaría de Protección Civil, como de la población; las solicitudes firmadas tanto de renovación como de autorización de registro se recibirán escaneadas y en formato pdf en el correo electrónico [supervisión\\_pc@veracruz.gob.mx](mailto:supervisión_pc@veracruz.gob.mx) ; cada una deberá ser acompañada por los anexos (requisitos) correspondientes, en caso de ser renovación deberán presentar las fichas de evaluación expedidas en el año 2019; una vez recibido, el personal encargado realizará la revisión de los mismos, en caso de estar completos se generará la papeleta del pago de derechos correspondiente; notificándole al interesado la continuación de su trámite.

En caso de que la información no esté completa el personal encargado se comunicará con el interesado a fin de informar la situación que guardan sus documentos.

Una vez realizado el pago por parte del interesado, deberán enviar al correo mencionado el comprobante para ingresar de manera formal la solicitud, el personal encargado acusará de recibido el trámite correspondiente;

Terminadas las evaluaciones correspondientes, se realizará la notificación de documentos de manera presencial únicamente con el interesado, por lo cual el personal informará los horarios y fechas en que puede acudir a las instalaciones de la Dependencia.

**En caso de solicitudes de nuevo registro deberá solicitar previa cita mediante correo o llamando a los números telefónicos que a continuación se mencionan.**

Para mayores informes ponemos a su disposición el siguiente número telefónico 228 8203170 ext. 2151, de lunes a viernes; en horarios de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs., o el correo previamente citado.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
Lic. Alma Angélica Fuertes Jara  
Directora General de Planeación y Regulación

C.c.p. Dra. Guadalupe Osorno Maldonado. Secretaria de Protección Civil. Para su superior conocimiento. Presente.

Torre Corporativa Olmo, Pisos 6 y 7  
Distribuidor Vial Las Trancas No. 1009  
Colonia Reserva Territorial C.P. 91096  
Xalapa, Ver. Tel. (228) 820 31 70/73  
01-800 716 34 10 y 11

[www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil](http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil)

